



POLITÉCNICA

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE)

Curso 2008-2009

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN A

PONCIA. (*Siempre con crueldad.*) No, Bernarda: aquí pasa una cosa muy grande. Yo no te quiero echar la culpa, pero tú no has dejado a tus hijas libres. Martirio es enamoradiza, digas tú lo que quieras. ¿Por qué no la dejaste casar con Enrique Humanes? ¿Por qué el mismo día que iba a venir a la ventana le mandaste recado de que no viniera?

BERNARDA. (*Fuerte.*) ¡Y lo haría mil veces! ¡Mi sangre no se junta con la de los Humanes mientras yo viva! Su padre fue gañán.

PONCIA. ¡Y así te va a ti con esos humos!

BERNARDA. Los tengo porque puedo tenerlos. Y tú no los tienes porque sabes muy bien cuál es tu origen.

PONCIA. (*Con odio.*) ¡No me lo recuerdes! Estoy ya vieja. Siempre agradecí tu protección.

BERNARDA. (*Crecida.*) ¡No lo parece!

PONCIA. (*Con odio envuelto en suavidad.*) A Martirio se le olvidará esto.

BERNARDA. Y si no lo olvida peor para ella. No creo que ésta sea «la cosa muy grande» que aquí pasa. Aquí no pasa nada. ¡Eso quisieras tú! Y si pasara algún día, estate segura que no traspasaría las paredes.

PONCIA. ¡Eso no lo sé yo! En el pueblo hay gentes que leen también de lejos los pensamientos escondidos.

BERNARDA. ¡Cómo gozarías de vernos a mí y a mis hijas camino del lupanar*!

PONCIA. ¡Nadie puede conocer su fin!

BERNARDA. ¡Yo sí sé mi fin! ¡Y el de mis hijas! El lupanar se queda para alguna mujer ya difunta...

PONCIA. (*Fiera.*) ¡Bernarda, respeta la memoria de mi madre!

BERNARDA. ¡No me persigas tú con tus malos pensamientos!

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.

*Prostíbulo

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas y literarias del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre las actitudes clasistas. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente:
Tú no los tienes porque sabes muy bien cuál es tu origen. (2 puntos)
- 4b. Explique el concepto de *sinonimia*. Proponga un sinónimo de *sangre* y otro de *gozar* (*gozarías*) según el significado que tienen en el texto. (1 punto)
- 5a. La novela hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra del siglo XIX que ha leído. (1 punto)

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN B

Cuando las niñas se han incorporado masivamente al sistema educativo, se ha podido comprobar que trabajan y rinden más que los niños. En infantil, en primaria, en secundaria, en bachillerato y en la universidad. Sería absurdo pensar que se trata de una simple casualidad y no de la consecuencia lógica de su mayor capacidad y de su mayor aplicación...

Luego pasa el tiempo y las mujeres, como por arte de magia, ya no están, en el mismo número y en los mismos cargos que los hombres, en el escenario del poder y del mercado laboral, en el mundo de los negocios, en la vida intelectual, académica o social del país.

¿Dónde se han metido? ¿Qué ha pasado con ellas si cuando estaban en similares condiciones eran mejores, más valiosas, más trabajadoras? Las feministas hablan de la «brecha de género». Pues se las ha tragado lo que yo llamo «la falla sociológica del sexismo», una quiebra producida por un movimiento geológico antinatural. Se han hundido en el vacío cenagoso de la desigualdad, las ha engullido el monstruo de la discriminación.

Esa falla cruel se disfraza a veces de amor filial (es la hija la que tiene que dedicarse a cuidar a los padres ancianos o enfermos), de amor conyugal (es la esposa la que tiene que renunciar a seguir ascendiendo en la profesión), del amor maternal (es la madre la que tiene que criar a los hijos, renunciando al crecimiento profesional).

Miguel Ángel Santos Guerra. “La falla sociológica”. *La pedagogía contra Frankenstein*

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la situación de la mujer en la sociedad actual. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente:
Es la hija la que tiene que dedicarse a cuidar a los padres ancianos o enfermos. (2 puntos)
- 4b. Analice la estructura morfológica de *trabajadoras* y de *desigualdad*, e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenecen. (1 punto)
- 5a. La novela de los años sesenta y setenta. (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra de la segunda mitad del siglo XX que ha leído (posterior a 1939). (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos textos —uno de ellos literario—, con un juego de preguntas cada uno (opción A y opción B). Cada opción contiene siete preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Tipo de texto. (1,5 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Opinión argumentada del alumno sobre un tema propuesto. (1,5 puntos)
- 4a. Análisis sintáctico. (2 puntos)
- 4b. Cuestión de carácter morfosintáctico / léxico / semántico / de cultura lingüística. (1 punto)
- 5a. Pregunta del programa de literatura de 2º de Bachillerato. (2 puntos)
- 5b. Valoración crítica de una de las obras leídas por el alumno del período señalado. (1 punto)

Instrucciones. El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de 1 hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA.

Las preguntas abarcarán los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y de análisis crítico. A este respecto, las preguntas 2 y 3 permiten que el alumno muestre su capacidad de síntesis, la facultad de exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que emita opiniones críticas y originales expuestas con coherencia y defendidas con rigor.

Respecto de las preguntas 1 y 4 del modelo, el alumno deberá responder de manera concisa. En el caso de que sea posible más de una respuesta, se valorará que se presenten las distintas soluciones y que se razonen. En relación con las cuestiones referidas a la tipología del texto, se valorará que justifique sus respuestas con ejemplos del texto.

Por lo que se refiere a las cuestiones 4 a y 4 b, de versar esta última sobre morfología y léxico, se valorará la capacidad de reflexión del alumno sobre su propia lengua. Se valorará, igualmente, su conocimiento de los conceptos lingüísticos básicos y el empleo apropiado de la terminología gramatical.

El modelo comprende una cuestión de literatura (pregunta 5). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura, como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.** Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:

Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de los ejercicios que contengan cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.